ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.071.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS E IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LAS PPL DEL EPMSC MEDELLÍN

POR VALOR DE **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo)** CDP Nro. 25921 del 17 de Septiembre del 2021

PRESUPUESTO ASIGNADO
DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($2.275.530,oo)

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 10:30 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

4.1. Especificaciones que el proponente deberá satisfacer
a). Se solicita que el oferente a participar allegue ficha técnica de los productos que se solicitan, así mismo, que sean de marca reconocida y que se pueda verificar con el fabricante, ejemplo, página web, números de teléfono, dirección entre otros. De lo contrario se informa que, de no allegar esta condición, no será tenida en cuenta dicha oferta.

b). Se solicita que el oferente a participar allegue registro fotográfico de los productos que se solicitan.

c) Se debe indicar la marca y modelo de los productos en la oferta, los cuales deben ser originales, de marca reconocida en el mercado y de muy buena calidad.

d) El oferente a participar debe tener en cuenta los costos indirectos que se puedan incurrir, como lo son: Trasporte de equipos que requieran ser entregados al establecimiento.

e) El oferente deberá someterse a los procedimientos de seguridad que sean necesarios para la realización del mantenimiento.

f) Los productos deben ser ORIGINALES, para la cual se solicita anexar certificación del fabricante o mayoristas de los equipos de impresión y de computadores con una vigencia no menor a 30 días

Se presentaron Tres (03) oferentes el cual fue **A&F SOLUCIONES CORPORATIVAS, CASTOR DATA SAS** y **READYNET,** de la cual se procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación Nº MC. 071.EPMSCMED.2021

1. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO OFERTADO

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
A&F Soluciones Corporativas	$1.902.000,oo	**1**
CASTOR DATA SAS	$2.118.755,oo	**2**
READYNET	$2.207.000,oo	**3**

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS DE IMPACTO	
Cantidad	**1**
Descripción	**Especificaciones Técnicas**
Tipo	Matriz de puntos de impacto en serie, 9 aguja
Numero de agujas	9 agujas (2 x 9 agujas)

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.071.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Velocidad de Impresión	Borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi)** 566 cps (10 cpi) Borrador de alta velocidad: 559 cps (10 cpi) Borrador 419 cps (10 cpi) Calidad carta (NQL) 104 cps (10 cpi)
Dirección de Impresión	Búsqueda lógica bidireccional para impresión de texto y gráficos
Resolución de impresión (ppp)	240 x 144
Copias carbón	6 más un original
Set de Caracteres	13 versiones estándar, 13 juegos de caracteres internacionales (PC437, PC708, PC720, PC850, PC858, PC864, ISO-8859-15, Roman 8)
Mecanismo de Alimentación de Papel	- Método de alimentación Alimentación por fricción (delantera, posterior) - Tractor de empuje*** (delantera, posterior) - Tractor de arrastre (delantera, inferior, posterior) - Tractor de empuje / arrastre (delantera, posterior) - Alimentador de hojas sueltas (opcional)
Formatos de papel	- Hojas de papel (de una o varias capas) - Papel continuo (de una o varias capas) - Etiquetas (de una o varias capas) - Papel en rollo - Sobres - Cartulina
Interfaces de Conectividad	- Paralelo bidireccional - USB 2.0 tipo B, Interfaz de tipo B - Interfaz Ethernet (100 Base-TX/10 Base-T) (opcional), - RS-232 (opcional),
Panel de Control	Fuentes, paso, pausa, corte automático, selección de alimentación de papel (hoja suelta), avance de líneas, avance de hojas, carga, expulsión, micro-ajuste, ajuste de inicio de página, bloqueo de panel, reinicio, menú, selección de ajustes predeterminados
Duración útil cabezal de impresión	400 Millones de impactos/aguja
Nivel de Sonido	55 dBA (patrón ISO 7779)
Emulaciones	IBM PPDS, ESC/P
Tipo de Cinta	S015329
Sistemas operativos compatibles	Windows 10, Windows 7, Windows 8, Windows XP
Consumo de energía	53 vatio, 3,4 vatio (Standby)
Voltaje Nominal	120 V
Frecuencia Nominal	50 a 60 Hz
Intervalo de voltaje de entrada	Rango de voltaje 103.5 a 132 V
Intervalo de frecuencia de entrada	Rango de frecuencia de entrada 49.5 a 60.5 Hz
GARANTÍAS	
Tiempo	MANO DE OBRA: El proveedor prestará sin costo para el cliente por su propia cuenta o por intermedio de filiales o aliados, garantía por un periodo de doce (12) meses en la mano de obra y partes necesarias para corregir los problemas que resulten como consecuencia de un defecto de fabricación. La mano de obra a que se refiere esta garantía será prestada en horas y días hábiles a más tardar al día siguiente de su solicitud en sitio o en las ubicaciones donde el proveedor o sus aliados tengan oficina o un Centro de Servicio Autorizado.

Al proceder a verificar la Ficha Técnica presentada por parte de la Empresa **A&F Soluciones Corporativas,** esta no corresponde a lo solicitado por la Entidad Estatal, a lo que con el fin de garantizarle sus derechos como proponente, se solicito al mencionado Oferente dentro de la Plataforma del SECOP II la subsanabilidad de la misma, otorgándole el tiempo respectivo para que remitiera el documento respectivo

Que una vez vencido el plazo que esta Entidad Estatal, le otorgo al Oferente Participante dentro del presente proceso, este no dio respuesta a la solicitud elevada, desconociendo los motivos de la misma.

Ahora bien, atendiendo a los atendiendo al ítem 15. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, que nos dice: "…***15. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA*** *De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*…", al igual lo señalado en el numeral 24. ADJUDICACIÓN en donde se menciona: "…***24. ADJUDICACION 24.1*** *La Junta de Compras del EPMSC de Medellín, es el cuerpo colegiado designado para evaluar las propuestas, estableciendo la oferta económica con el precio más bajo, las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos habilitantes.* ***24.2*** *Se adjudicarán las compras al oferente con el precio más bajo (evaluación económica), siempre que cumpla con todos los ítems y requisitos mínimos habilitantes.* ***24.3*** *En caso de que éste no cumpla con los*

requisitos mínimos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus requisitos mínimos habilitantes. En caso que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. ***24.4*** *La oferta debe encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la entidad, tomando como máximo el presupuesto estimado y ofrezca las mejores garantías…*", se procedió a evaluar el segundo oferente, en este caso a la Empresa **CASTOR DATA SAS,** este si cumple con la Ficha Técnica que fue aportada dentro de la Plataforma del SECOP II a lo solicitado por nuestra Entidad, procediendo asi con la evaluación respectiva.

3. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
CASTOR DATA SAS	$2.118.755,oo	**2**

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico a **CASTOR DATA SAS,** una vez verificada las condiciones técnicas de los elementos solicitados se concluye lo siguiente:

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE** / **NO CUMPLE**
Propuesta económica y/u oferta económica arrojada por la Plataforma SECOP II (Documento este que se entenderá como válido para todo trámite administrativo como jurídico)	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado se deberá diligenciar en los Anexos No. **3A, 3B o 3C**, según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. **(Anexo N. 3A,3B,3C)**	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

El oferente **CASTOR DATA SAS** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. MC. 071.EPMSCMED.2021, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato.

1. PROPONENTES RECHAZADOS

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas se presentó para la Invitación un Total de Tres (03) proponente, de la cual, cumple cabalmente con la documentación habilitante montada en la Plataforma SECOP II, y al no existir otros proponentes no se realiza el rechazo sobre las propuestas económicas.

Se deja constancia por parte del Responsable de Contratación que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se procederá a la notificación por la Plataforma del SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, al igual, se le dará traslado al oferente por si presentare alguna objeción a la adjudicación.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.071.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En esta instancia se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, dentro de la Invitación Pública No. MC 071.EPMSCMED.2021

Se firma la presente acta una vez leída y aprobada por la Junta de Compras, los asesores y el Responsable de Contratación.

Ítem	Área y/o Dependencia	Responsable	Firma
01	Responsable Pagaduría	GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO	
02	Responsable Gestión Corporativa	MAIDE ZULUAGA QUINTERO	
03	Responsable Área de Reinserción	Dra. LILIANA ECHEVERRY PALACIO	
04	Sistemas (Inv. Est. Técnico)	Ds. BLANCO TORRES JUAN PABLO	
05	Inv. Gestión Contractual	Ds. BARRETO GUZMAN JUAN M.	
05	Director (e) EPMSCMED	Ctán (ra) CELIANO RIVERA BERMUDEZ	

FIRMA EN ORIGINAL